

- 01 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 – ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 – PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 – FONDOS PROPIOS**
- 08 – SITUACIÓN FISCAL**
- 09 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 – OTRA INFORMACIÓN**

## **01 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Sociedad RED IMPULSA FORMACION SL con CIF B87877122, es una sociedad mercantil constituida el trece de julio de dos mil diecisiete en Madrid y tiene su domicilio social en calle Antonio María Manrique 3, bloque 5, planta 2, en Las Palmas de Gran Canaria, con CP. 35013.

Dicha sociedad tiene como objeto social la enseñanza, formación en general y otra educación –incluida la educación terciaria no universitaria-, dirigida a individuos o colegios de cualquier tipo, e impartida de manera presencial, a distancia, a través de plataformas online, internet, dispositivos móviles o de cualquier otra forma de comunicación.

## **02 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***a) Imagen fiel y comparación de la formación***

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Sociedad RED IMPULSA FORMACION SL y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La comparación de la información se realiza a través de los ejercicios 2019 y 2020, siendo la estructura del año anterior la misma que la del presente ejercicio conforme al nuevo Plan General Contable Pymes de entrada en vigor a partir de 01/01/2008.

La empresa no está legalmente obligada a la auditoración de sus cuentas.

## **03 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables;

### ***a) Inmovilizado intangible y material.***

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible e inmovilizado material, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible y material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de

amortización. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

***b) Arrendamientos financieros (Leasing)***

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La amortización de estos activos es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio.

***c) Inversiones inmobiliarias***

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe “inversiones inmobiliarias”.

En cuanto al coste y amortización de estas inversiones, se siguen los mismos criterios que para los elementos del inmovilizado material.

***d) Instrumentos financieros***

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha optado por clasificar en las categorías de otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias e inversiones a vencimiento, los instrumentos financieros que al 31 de Diciembre de 2007 cumplieran las condiciones para clasificarse como tales.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

***e) Existencias***

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros.

***f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes***

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

***g) Impuesto sobre Sociedades***

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

***h) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos y los gastos se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente.

***i) Provisiones y contingencias***

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

***j) Gastos de personal***

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

***k) Subvenciones, donaciones y legados***

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

***l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente***

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

**04 – INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

<b>Estado de movimientos del Inmov. Material, intangible y de inversiones inmobiliarias.</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>
A) SALDO INICIAL BRUTO DEL 2020	102.193,50		
(+) Entradas	79.100,00	1.903,51	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO DEL 2020	181.293,50	1.903,51	
C) A.A., SALDO AL INICIO DEL 2020	42.213,36		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	29.619,77	343,69	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) A.A., SALDO AL FINAL DEL 2020	71.833,13	343,69	
E) CORRECCIONES DEL VALOR POR DETERIORO, SALDO AL INICIO DEL 2020			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) ) CORRECCIONES DEL VALOR POR DETERIORO, SALDO AL FINAL DEL 2020			

**- Arrendamientos financieros**

La sociedad no dispone de arrendamientos financieros contratados a final del ejercicio.

**- Elementos totalmente amortizados**

A 31 de diciembre la sociedad no dispone de bienes totalmente amortizados.

**05 – ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

**- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores represent. de deudas</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>				
<b>Activos financieros a coste</b>				
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>				
<b>TOTAL</b>				

**- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

	<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>Valores represent. de deudas</b>	<b>Créditos, derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>				
<b>Activos financieros a coste</b>				
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>				
<b>TOTAL</b>				

**06 – PASIVOS FINANCIEROS**

*- Pasivos financieros a largo plazo*

	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>				
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>				
<b>TOTAL</b>				

*- Pasivos financieros a corto plazo*

	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>Derivados y otros</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>				
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>				
<b>TOTAL</b>				

*- Vencimientos de deudas al cierre*

	<b>Vencimiento en años</b>					<b>TOTAL</b>
	<b>Uno</b>	<b>Dos</b>	<b>Tres</b>	<b>Cuatro</b>	<b>Más de 5</b>	
<b>Deudas con entidades de crédito</b>						
<b>Acreeedores por arrendamiento financiero</b>						
<b>Otras deudas</b>	45.367,31					<b>45.367,31</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	7.348,58					<b>7.348,58</b>
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>						
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>						
<b>Proveedores</b>	137,31					<b>137,31</b>
<b>Otros acreeedores</b>	25.524,04					<b>25.524,04</b>
<b>Deudas con características especiales</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>78.377,24</b>					<b>78.377,24</b>

En relación a los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

- La sociedad no ha impagado ninguna parte del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

## **07 – FONDOS PROPIOS**

El importe del capital social de la compañía, enteramente suscrito y desembolsado, es de SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (6.667,00 €), representado y dividido en TRECE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (13.334) participaciones, acumulables e indivisibles de CINCUENTA CENTIMOS DE EUROS (0,50 €) de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad.

Todas las participaciones constitutivas del capital gozan de los mismos derechos, no están admitidas a cotización y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad.

	<b>Saldo 2019</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminución</b>	<b>Saldo 2020</b>
Capital Social	6.667,00			6.667,00
Reserva Legal	1.333,40			1.333,40
Reserva Voluntarias	71.536,14			71.536,14
Reserva para Inversiones en Canarias				
Otras Reservas				
Rdos. negativos ejercicios anteriores		-167.404,45		-167.404,45
Resultado del ejercicio	-167.404,45	177.654,76	-167.404,45	177.654,76
<b>TOTAL</b>	<b>-87.867,91</b>			<b>89.786,85</b>

Durante el ejercicio 2018 se aprobó una ampliación de capital por la cuantía de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (3.333,50 Euros), mediante la creación de 6.667 nuevas participaciones idénticas a las preexistentes, que son creadas a la par y sin prima de asunción, y cuyo contravalor consistió en aportaciones no dinerarias a realizar por la mercantil Edumarketer Soporte para Centros Educativos SLU.

## **08 – SITUACIÓN FISCAL**

### ***1.- Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.***

Al cierre del ejercicio la sociedad no dispone de éste tipo de partidas.

### ***2.- Información sobre la antigüedad y plazo de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas.***



BI negativa del ejercicio	Importe	Plazo límite de recuperación	Plazo previsto de recuperación
2019	167.254,45	2035	2022

**3.- Información sobre los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y de los compromisos asumidos en relación con los mismos.**

**a) RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS**

Al cierre del ejercicio la sociedad no ha utilizado éste incentivo fiscal.

**b) DEDUCCION POR INVERSIONES EN CANARIAS**

DEDUCCIONES		APLICACIONES	
AÑO	IMPORTE	2020	PDTE. APLICACAR
2020	20.250,88	1.308,47	18.942,41
<b>TOTAL</b>	<b>20.250,88</b>	<b>1.308,47</b>	<b>18.942,41</b>

**c) DEDUCCIONES EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – PYME INNOVADORA**

DEDUCCIONES		APLICACIONES						
AÑO	IMPORTE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PDTE. APLICACAR
2018	9.403,00			1.308,48				8.094,52
2019	9.513,00							9.513,00
2020	32.243,69							32.243,69
<b>TOTAL</b>	<b>51.159,69</b>			<b>1.308,48</b>				<b>49.851,21</b>

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la situación fiscal de la empresa en relación con el impuesto sobre beneficios aparte de las descritas.

**09 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los administradores de la sociedad, D. Raúl Díaz Benítez y D. Rodrigo María Pasquín Llorente, han percibido de la sociedad en el ejercicio 2020 remuneraciones por cuenta ajena en concepto de salarios, por importe de 84.000,00 y 84.000,00 Euros con unas retenciones de 30.240,00 y 30.240,00 Euros respectivamente, como así se refleja en el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (Mod. 190).

**MEMORIA DE PYMES 2020**  
**RED IMPULSA FORMACION SL**  
**B87877122**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

No se ha devengado remuneración alguna a favor de los administradores en función de éste cargo en el presente ejercicio.

Nº	NIF persona viciulada	APELLIDOS Y NOMBRE	Tipo de Operación	I / P	Tipo de Operación	Método de Valoración	IMPORTE
1	██████████	RAUL DIAZ BENITEZ	A	P	12	1 A	84.000,00
2	██████████	RODRIGO M. PASQUIN LLORENTE	A	P	12	1 A	84.000,00

**10- OTRA INFORMACIÓN**

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	2020	2019
TOTAL EMPLEO MEDIO	5,45	3,99